

RIO GALLEGOS; 28 OCT 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.971/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de Subsidios para Estudios de Postgrado en modalidad Semipresencial presentada por la Lic. Romina BEHRENS – Convocatoria 2014;

QUE la mencionada profesional se encuentra cursando el Doctorado en Comunicación en la Universidad Nacional de la Plata;

QUE por Nota Nº 705/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que la Lic. Romina BEHRENS se desempeña en el cargo de carácter efectivo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Comunicación del citado Departamento y se encuentra afectada a las actividades de formación de grado de las asignaturas Semiótica y Teoría de la Comunicación II considerándose su desempeño académico Muy Bueno;

QUE es propósito de esta Unidad Académica dar continuidad a la política de capacitación que se viene desarrollando;

QUE por Nota Nº 414/13 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la solicitud de Subsidios para Estudios de Postgrado en modalidad Semipresencial presentada por la Lic. Romina BEHRENS – Convocatoria 2014;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones establecidas en la Ordenanza Nº 113 del Consejo Superior;

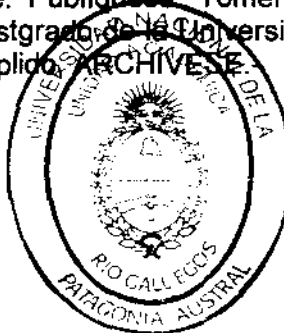
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de Subsidios para Estudios de Postgrado en modalidad Semipresencial interpuesta por la Lic. Romina BEHRENS (D.N.I. Nº 30.502.856) – Convocatoria 2014.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Dirección de Postgrado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. ARCHIVARSE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

593